



COMUNICACION Nº 6860

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a través del área correspondiente, en relación al asentamiento denominado La Carbonilla en terrenos ferroviarios, en inmediaciones de las jurisdicciones Vecinales 7 Jefes y Candiotti Norte, lo siguiente:

- 1) Si se ha realizado un censo a fin de determinar la cantidad de familias e integrantes de las mismas que habitan en el lugar;
- 2) En caso afirmativo, fecha de su realización; resultados obtenidos en relación a composición de los grupos familiares; situación socioeconómica de las mismas; fecha desde que se encuentran radicadas en el lugar; características de la vivienda que habitan, adjunte documentación detallada;
- 3) Acciones de intervención previstas para atender las necesidades habitacionales de dichas familias;
- 4) Si se llevan a cabo acciones de monitoreo de situación del lugar a fin de evitar la radicación de nuevos grupos familiares y/o la expansión territorial por parte de quienes están asentados, caso afirmativo, detalle las áreas que intervienen;
- 5) Si se trabaja coordinadamente con áreas provinciales en relación al punto 4) y/o en otras acciones;
- 6) Si se han efectuado gestiones ante las autoridades Provinciales y Nacionales a fin de gestionar la reubicación de las familias, en caso afirmativo, avances de dichas gestiones, adjunte documentación detallada;
- 7) En caso de prever la reubicación de las familias, si la Municipalidad dispone de proyecto ejecutivo para el uso del suelo correspondientes a los terrenos que se recuperarían, en caso afirmativo, adjunte documentación detallada;
- 8) Si la Guardia de Seguridad Institucional realiza rondas de control.
- 9) Si desde el Ministerio Público de la Acusación y/u otro organismo del Poder Judicial se informó a la Municipalidad de denuncias recepcionadas por hechos de inseguridad en la zona.

SALA DE SESIONES, 23 de diciembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Múller

Expte. CO-0062-01686197-3 (FC).